



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Natividad Díaz Flórez y otros
Demandados	Seguros Generales Suramericana S.A y o.
Radicado	05001 31 03 020 2023 00169 00
Decisión	Ordena remitir expediente

Habida cuenta de lo dispuesto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Barrancabermeja en proveído del 29 de agosto de 2023, se ordena la remisión del expediente a la citada dependencia, a fin de ser acumulado al proceso con radicado 2021-00064 –art. 148 y siguientes del C.G.P.-.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c92984015985fb89c6689b9ba33de05a934d1218bcd17fb65f8add46590d097b**

Documento generado en 21/09/2023 11:52:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>